RESOLUCIÓN CONES N°502 /2016.

Asunción, 22 de agosto de 2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS Y CORTINAS VERTICALES" CON ID Nº 314461. ----------

VISTA:

Los antecedentes de la convocatoria, la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 3439/07, la Resolución N°16/2015 de fecha 06 de febrero de 2015. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior solicita Resolución de adjudicación del llamado de referencia presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada contratación en la cual adjunta el informe del Comité de Evaluación, conjuntamente con el cuadro de adjudicación correspondiente. ----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones del oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto Nº 21909/2003" y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique al oferente mencionado por cumplir a cabalidad con los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, la Ley N° 4995/2013 *"De Educación Superior"*, crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y le otorga la facultad para dictar disposiciones administrativas para el adecuado cumplimiento de la Ley. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4995/2013;

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR el **LOTE N° 1** a la firma **unipersonal INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli con RUC:3187001-5** por un monto total de **Gs. 5.850.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta mil)** y el **Lote N° 2** por un monto total de **Gs. 2.875.000 (Dos millones ochocientos setenta y cinco mil)** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "Provisión y Colocación de mamparas y cortinas verticales"** con **ID N° 314641 para la Provisión y**

CONES Ley Nº 4995/13

colocación de mamparas y cortinas verticales, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado. ----------

2º) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización de la Orden de Compra correspondiente al presente llamado, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente. ----------

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario
Consejo Nacional de Educación Superior